



MUNICIPIO DE CORREGIDORA
Secretaría de Desarrollo Sustentable
Artículo 66 fracción XV
Los trámites que ofrecen, sus requisitos y formatos

Unidad administrativa	Tipo de trámite	Denominación del trámite	Tipo de usuario y/o población objetivo	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad de trámite	Requisitos para llevar a cabo el trámite	Documentos requeridos	Hipervínculo a los formatos respectivos	Plazos para la conclusión del trámite	Vigencia de los resultados del trámite	Denominación del área	Nombre de la unidad	Número exterior	Tipo de asentamiento	Tabla Campos										Fecha de validación	Área responsable de la información							
															Nombre de la localidad	Clave de la localidad	Nombre del municipio o delegación	Clave de la Entidad Federativa	Entidad federativa	Código postal	Datos de contacto de la oficina de atención	Horario de atención	Costo	Sustento legal para su cobro			Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del trámite	Derechos del usuario	Teléfono, en su caso	Hipervínculo información adicional del trámite		
Licencia de Funcionamiento	Obligatorio	Licencia de Funcionamiento Municipal	Ciudadanía	Permiso que se otorga a toda clase de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios o de cualquier índole que operen, así como los que practiquen cualquier actividad para cuyo ejercicio la ley exige Licencia, misma que tendrá vigencia del año.	presencial	Solicitud debidamente firmada y firmada, así como los documentos requeridos para el trámite	RFC, Dictamen Uso Suelo, Acta Constitutiva, INE, Comprobante Domicilio, Predial vigente. En algunos casos Visto Bueno de Protección Civil, Autorización Ambiental al Giro, Pago Recolección Basura, Licencia de Alcohóles.	http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Fichas_tramites_linea/SEDESU-16/TR-1130-000_SOLICITUD_DE_PERMISO_PROVISIONAL_DE_LICENCIA_MUNICIPAL_DE_FUNCIONAMIENTO_TIPO_A.B.M.	5 días	Ejercicio fiscal en que se tramite	Dirección de Desarrollo Económico	Ex Hacienda el Cerro	100	Colonia	El Pueblo	6	El Pueblo	6	Corregidora	22	Queretaro	76900	Jefe de Ventanilla Única, Tel. 2096000 Ext. 7506 u 8030	8.30 a 16.00	Industrial 436.00, Comercial 561.00, Servicio 280.00	Artículo 22 fracción III numeral 1 y 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro.	Ex. Hacienda el Cerro No. 100, Colonia el Pueblo.	Artículos 1 a 5, 10, 15 a 17, 36 a 110, 170 y 173 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 22 fracción II numeral 1 y 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro., Artículos 1 y 2 fracción VIII, 5 fracción IX, 10 fracción IX, 16, 18, fracción IX, 34.36 fracción VI, VIII, X del Reglamento Organico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, Qro.	Respetar los tiempos de respuesta y brindarle toda la asesoría correspondiente.	2086000 Ext. 8030 o 7506	http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Fichas_tramites_linea/SEDESU-16/TR-1130-001_APERTURA_DE_LICENCIA_MUNICIPAL_DE_FUNCIONAMIENTO_TIPO_A.B.M.	15/3/2017	Dirección de Desarrollo Económico
Referido Licencia	Obligatorio	Referido Licencia de Funcionamiento Municipal	Ciudadanía	Renovación del tramite de Licencia de Funcionamiento Municipal	presencial	Licencia anterior y cumplir con las condicionantes que marca la misma.	Licencia anterior y cumplir con las condicionantes que marca la misma.		5 días	Ejercicio fiscal en que se tramite	Dirección de Desarrollo Económico	Ex Hacienda el Cerro	100	Colonia	El Pueblo	6	El Pueblo	6	Corregidora	22	Queretaro	76900	Jefe de Ventanilla Única, Tel. 2096000 Ext. 7506 u 8030	8.30 a 16.00	Industrial 748.00, Comercial 314.00, Servicio 188.00	Artículo 22 fracción III numeral 1 y 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro.	Ex. Hacienda el Cerro No. 100, Colonia el Pueblo.	Artículo 22 fracción III numeral 1 y 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro., Artículos 1 y 2 fracción VIII, 5 fracción IX, 10 fracción IX, 16, 18, fracción IX, 34.36 fracción VI, VIII, X del Reglamento Organico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, Qro.	Respetar los tiempos de respuesta y brindarle toda la asesoría correspondiente.	2086000 Ext. 8030 o 7506	http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Fichas_tramites_linea/SEDESU-16/TR-1130-013_RENOVACION_DE_LICENCIA_MUNICIPAL_DE_FUNCIONAMIENTO_DE	15/3/2017	Dirección de Desarrollo Económico
Permiso Provi	Obligatorio	Permiso Provi	Ciudadanía	Otorgar permiso hasta por 180 días con la finalidad de que el empresario pueda realizar todos los tramites necesarios para obtener la Licencia.	presencial	Solicitud debidamente firmada y firmada, así como los documentos requeridos para el trámite	Identificación Oficial, Comprobante de Domicilio, Recibo predial, Contrato de arrendamiento de no ser propietario).	http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Fichas_tramites_linea/SEDESU-16/TR-1130-000_SOLICITUD_DE_PERMISO_PROVISIONAL_DE_FUNCIONAMIENTO_DE_LICENCIA_MUNICIPAL_DE_FUNCIONAMIENTO_DE	3 días	Dependiendo de la aprobación de la Dirección, hasta 180 días.	Dirección de Desarrollo Económico	Ex Hacienda el Cerro	100	Colonia	El Pueblo	6	El Pueblo	6	Corregidora	22	Queretaro	76900	Jefe de Ventanilla Única, Tel. 2096000 Ext. 7506 u 8030	8.30 a 16.30	80.00 por mes	Artículo 22 fracción III numeral 1 y 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro.	Ex. Hacienda el Cerro No. 100, Colonia el Pueblo.	Artículos 1 a 5, 10, 15 a 17, 36 a 110, 170 y 173 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. Artículo 22 fracción II numeral 1 y 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro., Artículos 1 y 2 fracción VIII, 5 fracción IX, 10 fracción IX, 16, 18, fracción IX, 34.36 fracción VI, VIII, X del Reglamento Organico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, Qro.	Respetar los tiempos de respuesta y brindarle toda la asesoría correspondiente.	2086000 Ext. 8030 o 7506	http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Fichas_tramites_linea/SEDESU-16/TR-1130-000_SOLICITUD_DE_PERMISO_PROVISIONAL_DE	15/3/2017	Dirección de Desarrollo Económico
Apertura Licencia SARE	Obligatorio	Licencia de Funcionamiento Municipal SARE	Ciudadanía	Autorización municipal para abrir un negocio en zonas regulares en menos de 48 horas.	presencial	Solicitud debidamente firmada y firmada, así como los documentos requeridos para el trámite	RFC, Dictamen de Uso de Suelo, Identificación oficial, Comprobante de Domicilio del Negocio, Predial vigente.	http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Fichas_tramites_linea/SEDESU-16/TR-1130-000_APERTURA_DE_LICENCIA_MUNICIPAL_DE_FUNCIONAMIENTO_DE	3 días	Ejercicio fiscal en que se tramite	Dirección de Desarrollo Económico	Ex Hacienda el Cerro	100	Colonia	El Pueblo	6	El Pueblo	6	Corregidora	22	Queretaro	76900	Jefe de Ventanilla Única, Tel. 2096000 Ext. 7506 u 8030	8.30 a 16.30	37.00	Artículo 48 numeral 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro.	Ex. Hacienda el Cerro No. 100, Colonia el Pueblo.	Artículos 61 al 66 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, Artículos 94 al 108 Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, artículos 1, 2, 5 fracción IX, 34.36 del	Respetar los tiempos de respuesta y brindarle toda la asesoría correspondiente.	2086000 Ext. 8030 o 7506	http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Fichas_tramites_linea/SEDESU-16/TR-1130-000_APERTURA_DE_LICENCIA_MUNICIPAL_DE_FUNCIONAMIENTO_DE	15/3/2017	Dirección de Desarrollo Económico
Modificación Licencia	Obligatorio	Baja, modificación o traspaso de Licencia de Funcionamiento Municipal	Ciudadanía	Permite al ciudadano realizar las actualizaciones necesarias a su Licencia de Funcionamiento Municipal	presencial	Solicitud debidamente firmada y firmada, así como los documentos requeridos para el trámite	Licencia de Funcionamiento, identificación oficial, RFC, Acta Constitutiva, Dictamen de uso de suelo, Predial vigente. Segun la modificación, deberá anexarse a los requisitos que	http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Fichas_tramites_linea/SEDESU-16/TR-1130-000_APERTURA_DE_LICENCIA_MUNICIPAL_DE_FUNCIONAMIENTO_DE	3 días	Indeterminado	Dirección de Desarrollo Económico	Ex Hacienda el Cerro	100	Colonia	El Pueblo	6	El Pueblo	6	Corregidora	22	Queretaro	76900	Jefe de Ventanilla Única, Tel. 2096000 Ext. 7506 u 8030	8.30 a 16.00	Dependiendo del tramite, de 100.00 a 300.00	Artículo 22 fracción III numeral 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro.	Ex. Hacienda el Cerro No. 100, Colonia el Pueblo.	Artículos 94 al 108 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, Reglamento Organico de la Administración Pública del	Respetar los tiempos de respuesta y brindarle toda la asesoría correspondiente.	2086000 Ext. 8030 o 7506	http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Fichas_tramites_linea/SEDESU-16/TR-1130-000_APERTURA_DE_LICENCIA_MUNICIPAL_DE_FUNCIONAMIENTO_DE	15/3/2017	Dirección de Desarrollo Económico
Estudio de Opinión	Obligatorio	Estudio de Opinión Técnica para la venta de bebidas alcohólicas	Ciudadanía	Estudio realizado para la obtención de la factibilidad de giro de alcohóles.	presencial	Solicitud debidamente firmada y firmada, así como los documentos requeridos para el trámite	Fotografías (1 a 2 fotos) de interior del local y Exterior del establecimiento, licencia de funcionamiento, dictamen uso de suelo y predial vigente.	http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Fichas_tramites_linea/SEDESU-16/TR-1130-000_APERTURA_DE_LICENCIA_MUNICIPAL_DE_FUNCIONAMIENTO_DE	5 días	Indeterminado	Dirección de Desarrollo Económico	Ex Hacienda el Cerro	100	Colonia	El Pueblo	6	El Pueblo	6	Corregidora	22	Queretaro	76900	Jefe de Ventanilla Única, Tel. 2096000 Ext. 7506 u 8030	8.30 a 16.00	Dependiendo de la movilidad en la venta, de 650.00 a 1,750.00	Art. 34 fracción VIII, numeral 3 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora.	Ex. Hacienda el Cerro No. 100, Colonia el Pueblo.	Art. 34, fracción VIII, numeral 3 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora.	Respetar los tiempos de respuesta y brindarle toda la asesoría correspondiente.	2086000 Ext. 8030 o 7506		15/3/2017	Dirección de Desarrollo Económico
Ampliación de horario	Obligatorio	Solicitud de ampliación de horario de establecimientos	Ciudadanía	Autorización de tiempo extra al horario predeterminado de los negocios.	presencial	Solicitud de ampliación de horario.	Solicitud de ampliación de horario.		3 días	Acorde a lo solicitado.	Dirección de Desarrollo Económico	Ex Hacienda el Cerro	100	Colonia	El Pueblo	6	El Pueblo	6	Corregidora	22	Queretaro	76900	Jefe de Ventanilla Única, Tel. 2096000 Ext. 7506 u 8030	8.30 a 16.00	Con venta de bebidas alcohólicas de 47.00 a 2,337.00. Sin venta de bebidas alcohólicas de 95.00 a 467.00.	Art. 34 fracción VIII, numeral 1 y 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora. Acuerdo para determinar el cobro relativo a las tarifas del tiempo extra para establecimientos que puedan permanecer abiertos en horas fuera de su horario autorizado, opiniones técnicas y factibilidad para la venta, consumo, almacenaje de bebidas alcohólicas para el ejercicio fiscal vigente.	Ex. Hacienda el Cerro No. 100, Colonia el Pueblo.	Respetar los tiempos de respuesta y brindarle toda la asesoría correspondiente.	2086000 Ext. 8030 o 7506		15/3/2017	Dirección de Desarrollo Económico	
Eventos Masivos	Obligatorio	Solicitud de eventos masivos	Ciudadanía	Autorización que se expide con la finalidad de la realización de un evento.	presencial	Solicitud debidamente firmada y firmada, así como los documentos requeridos para el trámite	Identificación oficial, Visto Bueno de Protección Civil, Contrato de arrendamiento, Publicidad, Boletaje		5 días	Acorde a lo autorizado por la Dirección.	Dirección de Desarrollo Económico	Ex Hacienda el Cerro	100	Colonia	El Pueblo	6	El Pueblo	6	Corregidora	22	Queretaro	76900	Jefe de Ventanilla Única, Tel. 2096000 Ext. 7506 u 8030	8.30 a 16.00	2.5% al 5% sobre el importe de boletote vendido. Por evento de 938.00 a 5, 610.00	Art. 22, Fracción II, numeral 2, inciso D de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora	Ex. Hacienda el Cerro No. 100, Colonia el Pueblo.	Artículos 94 a 102 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, Artículos 34.35 y 36 del Reglamento Organico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, Artículo 12, fracción II, numeral 2, inciso D de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora.	Respetar los tiempos de respuesta y brindarle toda la asesoría correspondiente.	2086000 Ext. 8030 o 7506		15/3/2017	Dirección de Desarrollo Económico
Pañoneo y volanteo	Obligatorio	Solicitud de pañoneo, volanteo y publicidad	Ciudadanía	Brindar a los empresarios la facilidad para promocionar y anunciar su negocio.	presencial	Solicitud debidamente firmada y firmada, así como los documentos requeridos para el trámite	Identificación oficial y En caso de propaganda impresa, anexar ejemplar.		inmediato	Acorde a lo solicitado.	Dirección de Desarrollo Económico	Ex Hacienda el Cerro	100	Colonia	El Pueblo	6	El Pueblo	6	Corregidora	22	Queretaro	76900	Jefe de Ventanilla Única, Tel. 2096000 Ext. 7506 u 8030	8.30 a 16.00	Dependiendo de la movilidad de la publicidad, de 80.00 a 250.00 por día.	Art. 34 fracción VIII, numeral 3, 4, 5, 6 y 7 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora	Ex. Hacienda el Cerro No. 100, Colonia el Pueblo.	Respetar los tiempos de respuesta y brindarle toda la asesoría correspondiente.	2086000 Ext. 8030 o 7506		15/3/2017	Dirección de Desarrollo Económico	
Licencia Introdutor	Obligatorio	Licencia Municipal para Introdutor de ganado y usuario del Rastro Municipal	Ciudadanía	Licencia para hacer uso de las instalaciones del Rastro Municipal	presencial	Formato Libre	Oficio de que pertenece al Panton Rastro, 2 Fotografías tamaño infantil e Identificación Oficial		5 días	Ejercicio fiscal en que se tramite	Dirección de Desarrollo Económico	Ex Hacienda el Cerro	100	Colonia	El Pueblo	6	El Pueblo	6	Corregidora	22	Queretaro	76900	Jefe de Ventanilla Única, Tel. 2096000 Ext. 7506 u 8030	8.30 a 16.30	98.00	Art. 22, Fracción II, numeral 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora.	Ex. Hacienda el Cerro No. 100, Colonia el Pueblo.	Artículos 94 a 102 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, Artículos 34.35 y 36 del Reglamento Organico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, Artículo 12, fracción II, numeral 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Artículos 13 fracción VI y XI, 16, 17 y 73 del Reglamento para el Rastro Municipal de Corregidora, Qro.	Respetar los tiempos de respuesta y brindarle toda la asesoría correspondiente.	2086000 Ext. 8030 o 7506		15/3/2017	Dirección de Desarrollo Económico

Permiso en vía pública	Obligatorio	Permiso en vía pública	Ciudadanía	Autorización municipal para el ejercicio del comercio ambulante, puestos fijos y semifijos en vía pública.	presencial	Formato Libre	Identificación oficial, Croquis de ubicación, Fotografía del lugar.	5 días	Acorde a lo autorizado por la Dirección.	Dirección de Desarrollo Económico	Ex Hacienda el Cerro	100	Colonia	El Puebloito	6	El Puebloito	6	Corregidora	22	Queretaro	76900	Jefe de Ventanilla Única, Tel. 2096000 Ext. 7506 u 8030	8.30 a 16.00	De 3.00 a 289.00	Art. 21, Fracción II de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora.	Ex Hacienda el Cerro No. 100, Colonia el Puebloito.	Artículos 97 y 148 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Queretaro. Artículos 34, 35 y 36 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora. Artículo 21, Fracción II de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro.	Respetar los tiempos de respuesta y brindarle toda la asesoría correspondiente.	2086000 Ext. 7542 o 7506	15/3/2017	Dirección de Desarrollo Económico
Dictamen de factibilidad	Obligatorio	Dictamen de factibilidad para la remoción de especies arbóreas.	Ciudadanía	Autorización municipal para la tala y reubicación de especies arbóreas.	presencial	Solicitud debidamente llenada y firmada, así como los documentos requeridos para el trámite	Identificación oficial, Comprobante de domicilio, Visto Bueno de colonos, Autorización del propietario, Licencia de Construcción.	5 días	Acorde a lo autorizado por la Dirección.	Dirección de Ecología y Desarrollo Rural	Ex Hacienda el Cerro	100	Colonia	El Puebloito	6	El Puebloito	6	Corregidora	22	Queretaro	76900	Jefe de Ventanilla Única, Tel. 2096000 Ext. 7506 u 8030	8.30 a 16.00	De 187.00 a 1,403.00	Art. 34, Fracción IV, Numeral 3 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora.	Ex Hacienda el Cerro No. 100, Colonia el Puebloito.	Artículo 1, 7 fracción XVIII, 63 del Reglamento de Protección y Gestión Ambiental del Municipio de Corregidora. Artículo 34, Fracción IV, Numeral 3 Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro.	Respetar los tiempos de respuesta y brindarle toda la asesoría correspondiente.	2086000 Ext. 7542 o 7506	15/3/2017	Dirección de Ecología y Desarrollo Rural
Autorización Ambiental Giro	Obligatorio	Autorización Ambiental al Giro	Ciudadanía	Autorización municipal que permite la regulación de contaminantes ocasionados por la actividad comercial/práctica.	presencial	Solicitud debidamente llenada y firmada, así como los documentos requeridos para el trámite	Identificación oficial, Licencia de funcionamiento, Autorización Ambiental al Giro anterior.	5 días	Ejercicio fiscal en que se tramite	Dirección de Ecología y Desarrollo Rural	Ex Hacienda el Cerro	100	Colonia	El Puebloito	6	El Puebloito	6	Corregidora	22	Queretaro	76900	Jefe de Ventanilla Única, Tel. 2096000 Ext. 7506 u 8030	8.30 a 16.00	De 187.00 a 1,869.00	Artículo 34, Fracción IV, Numeral 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora.	Ex Hacienda el Cerro No. 100, Colonia el Puebloito.	Art. 1, 7 y 72 al 79 del Reglamento de Protección y Gestión Ambiental del Municipio de Corregidora. Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, artículo 34, 35, 36. Artículo 34, Fracción IV, Numeral 2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora	Respetar los tiempos de respuesta y brindarle toda la asesoría correspondiente.	2086000 Ext. 7542 o 7506	15/3/2017	Dirección de Ecología y Desarrollo Rural
Juntos, mejoramos el ambiente	Servicio	Juntos, mejoramos el ambiente.	Ciudadanía	Beneficio que se otorga a todas aquellas personas físicas que acrediten el uso o implementación de las herramientas eco tecnológicas en el predio, objeto del pago del impuesto predial, correspondiente al ejercicio fiscal 2017	presencial	Formato Libre	Identificación oficial, Documento que acredite la propiedad del inmueble, Fotografías de las herramientas eco tecnológicas, Recibo predial vigente al ejercicio fiscal	15 días	Ejercicio fiscal 2017	Dirección de Ecología y Desarrollo Rural	Ex Hacienda el Cerro	100	Colonia	El Puebloito	6	El Puebloito	6	Corregidora	22	Queretaro	76900	Jefe de Ventanilla Única, Tel. 2096000 Ext. 7506 u 8030	8.30 a 16.30	Gratuito	Artículo 51 del Reglamento de Protección y Gestión Ambiental del Municipio de Corregidora, Qro. Acuerdo por el que se emiten los lineamientos y criterios para la implementación del programa ambiental denominado juntos, mejoramos el ambiente, aprobado el 22 de noviembre de 2016.	Ex Hacienda el Cerro No. 100, Colonia el Puebloito.	Art. 36 del Reglamento de Protección y Gestión Ambiental del Municipio de Corregidora, Qro. Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, artículo 34, 35, 36.	Respetar los tiempos de respuesta y brindarle toda la asesoría correspondiente.	2086000 Ext. 7542 o 7506	15/3/2017	Dirección de Ecología y Desarrollo Rural
Labores Agrícolas	Servicio	Labores Agrícolas	Ciudadanía	Servicio que ofrece el municipio para el uso de la maquinaria y la realización de trabajos agrícolas.	presencial	Solicitud debidamente llenada y firmada, así como los documentos requeridos para el trámite	Documento que acredite la propiedad, Contrato de arrendamiento, Identificación oficial, CURP	Inmediato		Dirección de Ecología y Desarrollo Rural	Ex Hacienda el Cerro	100	Colonia	El Puebloito	6	El Puebloito	6	Corregidora	22	Queretaro	76900	Jefe de Ventanilla Única, Tel. 2096000 Ext. 7506 u 8030	8.30 a 16.00	De 304.00 a 914.00	Artículo 38, Fracción I, inciso E de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro.	Ex Hacienda el Cerro No. 100, Colonia el Puebloito.	Artículo 34, 35 y 36 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública. Artículo 38, Fracción I, inciso E de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora.	Respetar los tiempos de respuesta y brindarle toda la asesoría correspondiente.	2086000 Ext. 7542 o 7506	15/3/2017	Dirección de Ecología y Desarrollo Rural
Agroquímicos Subsidiados	Servicio	Venta de Agroquímicos Subsidiados	Ciudadanía	Venta de plaguicidas a precio preferencial	presencial	Documento que acredite que es productor (Certificado Parcelero del Municipio de Corregidora)	Documento que acredite que es productor (Certificado Parcelero del Municipio de Corregidora)	Inmediato		Dirección de Ecología y Desarrollo Rural	Ex Hacienda el Cerro	100	Colonia	El Puebloito	6	El Puebloito	6	Corregidora	22	Queretaro	76900	Jefe de Ventanilla Única, Tel. 2096000 Ext. 7506 u 8030	8.30 a 16.00	De 52.50 a 3,384.00	Convenio de colaboración entre el Municipio y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, folio S/AV/DJ/CC/82/017, firmado el 30 de enero de 2017.	Ex Hacienda el Cerro No. 100, Colonia el Puebloito.	Artículo 34, 35 y 36 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública. Convenio de colaboración entre el Municipio y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, folio S/AV/DJ/CC/82/017, firmado el 30 de enero de 2017.	Respetar los tiempos de respuesta y brindarle toda la asesoría correspondiente.	2086000 Ext. 7542 o 7506	15/3/2017	Dirección de Ecología y Desarrollo Rural